



INSTRUCCION  
QUE SE DA  
MANDA OBSERVAR

PARA LA BUENA ADMINISTRACION  
Y DISTRIBUCION DE LOS SITIOS CONCEDIDOS Y QUE  
SE HAN DE CONCEDER EN LOS SITIOS DE  
MILITARIA Y CIVIL.

DE ORDEN DE S. M.

En Madrid, en la Imprenta de Antonio Marin, y en  
la tienda, en Murcia, en la Oficina de Felipe Diaz,  
Imprenta de la Ciudad del Santo Oficio, etc.  
Año de 1761.

